

"El liberal" Madrid 8 Julio 1923



COMENTARIO DEL MOMENTO
El liberal - Madrid 8 Julio - 23
**HAY QUE ENJUICIAR
Y AJUSTICIAR**
POR RAZON DE NACION

Hemos estado ausentes de esta nuestra Salamanca durante los festejos del Congreso de las Ciencias, que se inauguró con la visita de su majestad el rey, asistido por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; pero al volver se nos ha contado la parte anecdótica, o sea inédita. (Anecdótico quiere decir inédito.)

Parece que el rey dijo que daría 40 millones—no se nos ha dicho si de reales o de libras esterlinas—por tener un Gobierno que durase siquiera tres años. Acertado deseo, y de seguro que los ahorraría. Y de ello hemos de decir algo. En cuanto al ministro, parece ser que hablándole de lo de las responsabilidades contestó que eso no le interesa más que a cuatro ate-nistas. ¡Y basta! Si esos cuatro atenistas son cuatro hombres—¡los hay ya en España!—, son más que suficientes para llevar a colmo la revolución que se esta fraguando.

Y ahora hay que hacer notar que en hombre tan erudito y tan versado en Historia como es el Sr. Sánchez de Toca, la frase de «por razón de Estado» no es un camelo más. Por razón de Estado se decapitó a D. Alvaro de Luna, y por razón de Estado cayeron en desgracia no pocos validos, ya que no se podía proceder contra sus valedores.

Hemos oído en estos últimos meses muchas veces, y de labios de los sedicentes conservadores, que toda esta campaña por la injusticia es una campaña política. ¿Y qué duda cabe? Si toda campaña por la justicia es una campaña política. Y ahora se trata de enjuiciar al partido conservador, al que responde al espíritu de la Constitución de 1876, la del rey «por la gracia de Dios constitucional», al de la tradición de Cánovas del Castillo. Partido que se dice histórico y es ya prehistórico, casi troglodítico. El propiamente troglodítico es el partido de la grandeza—grande en chico—o ducal que parece acaudillar el duque del Infantado, el que viene a pelear contra el «populacho» y «la chusma encanallada».

Si: hay que enjuiciar al partido de la cosoberanía—su principal definidor, el señor conde de Bugallal—, al del verano de 1917, al mayor culpable del derrumbe moral y social e histórico de España. ¡Y vaya si hay figura de delito! Figura y sustancia: continente y contenido.

España no puede ser una excepción en el mundo civilizado, ni podemos tolerar que, como dijo la «Saturday Review» (semanario conservador), se pueda decir que ya no queda en Europa otro despotismo que el nuestro. Debíó añadir el de Rusia. Si España quiere salvarse es menester que el partido más conservador que pueda gobernar sea el reformista. Todo lo que esté a la derecha de él es hoy antihistórico cuando no es troglodítico. Y si la realza quiere prolongar su agonía para prepararse a mejor morir, tiene que prescindir de todo lo que esté a la derecha del reformismo. Sólo así podría acaso acercarse un Gobierno a los tres años de las últimas disposiciones.

La preocupación ahora es buscar la izquierda del reformismo, la oposición de su majestad contra el nuevo y hoy único posible partido conservador dinástico, que es el reformista. El empeño nos parece baldío. El ministro de Estado trajo de Bélgica el propósito de suscitar un partido socialista dinástico. ¡Tarea inútil! Ya nadie cree aquí en la posibilidad de la República coronada—o Monarquía gorrofrigiada—de que el mismo ministro habló antaño. Ni con la reforma de la Constitución, a que se oponen los conservadores antihistóricos.

Y se oponen a ella porque sienten que es su muerte civil, su proscripción del gobierno. Pero la concentración del gobierno liberal—su foco el reformismo—hace bien en diferir lo de la reforma esa, ateniéndose a lo de las responsabilidades. Si éstas se liquidan debidamente, se liquidará la irresponsabilidad, y liquidada ésta, quedará, no ya reformada, sino refundida la Constitución, hoy antihistórica, de 1876, la del rey «por la gracia de Dios constitucional», la de la cosoberanía, la que ha permitido un régimen de despotismo, de arbitrariedad y de soberano a los conservadores de la monarquía autoritaria, a los que han supeditado a lo que llaman el principio de autoridad el fin de ésta, que debe ser la justicia.

Por razón de justicia, por razón de nación, hay que enjuiciar y ajusticiar a la comunidad gubernativa conservadora, en la que entran no pocos que se llaman liberales sin adjetivo.

A los fósiles hay que enterrarlos o llevarlos, después de limpios, a un museo paleontológico. Por razón de nación.

MIGUEL DE UNAMUNO

